



www.incopesca.go.cr/

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
031-2015	30-07-2015	JD- PE- DGA	INMEDIATO

Considerando

1-Que en razón de lo acordado mediante Acuerdo AJDIP/282-2015, así como dado el interés de realizar una sesión extraordinaria en la Ciudad de Limón, coincidente con la celebración de la FERIMAR, mociona la Sra. Anita McDonald Rodríguez, para que se programe la firma de la prórroga del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el INCOPECA y el CUNLimón, el 17 de octubre, conjuntamente en el marco de la FERIMAR.

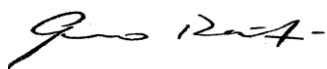
2-Escuchada la solicitud presentada por la Sra. McDonald Rodríguez, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Realizar una sesión extraordinaria en la Ciudad de Limón, el día 17 de octubre de 2015, con motivo de la celebración de la FERIMAR, asimismo instruir al Presidente Ejecutivo, para que ese día se firme la prórroga del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el INCOPECA y el CUNLimón, en atención al Acuerdo AJDIP-282-2015.

2- Acuerdo Firme

Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica
Junta Directiva